

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **40**

Fecha: 18/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 1999 02220	Ejecutivo Singular	BANCO CAFETERO	ANA TERESA CARO CELY	Auto resuelve Solicitud NO ACCEDE	17/03/2021	
11001 31 03 008 2016 00322	Ordinario	LUZ MARCELA LOPEZ RODRIGUEZ	FERNANDO MALDONADO DIAZ	Auto ordena correr traslado ART. 370CGP	17/03/2021	
11001 31 03 008 2017 00698	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPELES	EDITORA GEMINIS LTDA	Auto resuelve Solicitud Por ser procedente lo solicitado a folio 287 de este legajo, por secretaria adelántese el trámite de pago por consignación a cuenta, del depósito judicial No. 400100006566444 por valor de \$63.220.528,81COP y No. 400100006658745 por valor de \$50.232.912,50COP y según los datos informados por el interesado, esto es a favor de la cuenta corriente No.	17/03/2021	
11001 31 03 008 2018 00167	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	CARLOS JULIO CASTRO PALACIOS	Auto pone en conocimiento RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR NO PROBADA la objeción a la liquidación del crédito impetrada por los ejecutados, Carlos Julio Castro Palacio y Luis Alfredo Rodríguez Pérez SEGUNDO:ACTUALIZAR la liquidación del crédito objetada y, en consecuencia, APROBARLA en la suma de \$605.630.791,89COP según	17/03/2021	
11001 31 03 008 2018 00167	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	CARLOS JULIO CASTRO PALACIOS	Auto obedézcase y cúmplase	17/03/2021	
11001 31 03 008 2018 00167	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	CARLOS JULIO CASTRO PALACIOS	Auto ordena comisión	17/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2018 00167	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	CARLOS JULIO CASTRO PALACIOS	Auto requiere Notificadas y en firme las providencias de la fecha, por secretaria remítase el expediente de la referencia a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución.	17/03/2021	
11001 31 03 008 2018 00167	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	CARLOS JULIO CASTRO PALACIOS	Auto resuelve Solicitud No se accederá a la solicitud de entrega de títulos obrante a fl. 89 del cuaderno segundo del expediente, pues resulta prematura como quiera que a la fecha no obra liquidación del crédito debidamente ejecutoriada en el proceso Art 447 Código General del Proceso.	17/03/2021	
11001 31 03 008 2018 00235	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	IATAI ANDINA SAS	Auto resuelve Solicitud NIEGA	17/03/2021	
11001 31 03 008 2019 00098	Ordinario	BERNARDO ALVAREZ ACERO	CAROLINA MARIA FORERO TORRES	Auto inadmite demanda	17/03/2021	
11001 31 03 008 2019 00704	Concordato	MARIO ENRIQUE HERRERA ACUÑA	ACREEDORES	Auto resuelve Solicitud NIEGA	17/03/2021	
11001 31 03 008 2019 00771	Ordinario	YEZID PACHECO GARCIA	CONSORCIO EXPRESS S. A. S.	Auto ordena correr traslado CONFORME LO INDICA ART. 370 DEL C.G.P.	17/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00112	Ejecutivo Singular	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	JUAN CARLOS MALDONADO CUADRADO	Auto suspende proceso DECRETAR la suspensión del proceso desde el 31 de diciembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021. Vencido el referido término ingrese el expediente al despacho para resolver sobre el recurso de reposición interpuesto por el ejecutado JUAN CARLOS MALDONADO CUADRADO contra el mandamiento de pago.	17/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00188	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A. como cesionario de la garantía HIPOTECARIA a favor de DAVIVIENDA	XIOMARA ROJAS TORRES	Auto resuelve retiro demanda	17/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00201	Ejecutivo Singular	JURISOCIAL SAS	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Auto concede apelación efecto suspensivo NO REPONE	17/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00262	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA FERNANDA SANCHEZ MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00262	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA FERNANDA SANCHEZ MUÑOZ	Auto resuelve Solicitud RECONOCE DEPENDIENTE	17/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00292	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	NANCY BEATRIZ GONZALEZ GARCIA	Auto resuelve retiro demanda	17/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00302	Ejecutivo Singular	PERFOANCLAR SAS	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA SAS - SOILING SAS-	Auto resuelve Solicitud NIEGA	17/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00404	Ordinario	LUIS ENRIQUE MORENO	EDELMIRA BLANCO DE RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	17/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00405	Ordinario	NILMA OLAVE MONCAYO	JOSE ALEJANDRO BALBUENA LEIVA	Auto inadmite demanda	17/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO